



Autor: Dr. Omar E. Odarda

DOC/CAP/001-2009
Febrero de 2009

Informe

DOCUMENTO N°1 DE 2009 SOBRE POLÍTICA AGRÍCOLA Y RURAL DE CHINA

El 1 de febrero de 2009 el Consejo de Estado y el Comité Central del Partido Comunista Chino publicaron conjuntamente el llamado "Documento N°1 de 2009"¹ en el cual delinean los grandes objetivos de política para el sector agrícola y población rural del país en el corriente año. Se trata del sexto documento de este tipo que publica la máxima cúpula del gobierno chino cada comienzo de año desde el 2004. Sus lineamientos son luego implementados a través de medidas específicas por los distintos departamentos de los gobiernos central y locales.

El Documento N°1 de 2009 predice que el corriente año será muy difícil para la agricultura y sector rural del país, debido al impacto negativo de la crisis financiera internacional en la economía china. Los logros alcanzados en los últimos años, particularmente desde inicios de la década, en materia de producción agrícola y el progreso en las condiciones de vida de la población rural serán muy difíciles de consolidar en este contexto.

Se citan los siguientes desafíos: i) mantener el mismo ritmo firme de crecimiento de la producción de granos, luego de cinco años consecutivos de cosechas record; ii) garantizar un nivel razonable de precios mínimos internos de los productos agrícolas, cuando las cotizaciones en el mercado internacional han bajado considerablemente; iii) continuar mejorando la calidad de los productos agrícolas y prevenir riesgos en la producción y circulación de los mismos, frente a la mayor demanda de la sociedad por productos inocuos y de calidad; iv) aumentar el ingreso promedio de la población rural, cuando millones de campesinos que emigraron del campo a la ciudad están perdiendo sus empleos por los efectos de la crisis internacional y dejan de enviar remesas a sus familiares que quedaron en sus pueblos de origen.

El Documento advierte que la caída del ingreso de los campesinos y la ampliación de la fractura social con la población urbana, puede llegar a constituirse en un factor de conflicto social que lleve a cuestionar la legitimidad del propio régimen político.

En tal sentido, llama a extremar los esfuerzos gubernamentales para evitar una caída en la producción de granos y el estancamiento del ingreso de los campesinos y asegurar el desarrollo agrícola y la estabilidad social en el medio rural. A tal fin, el gobierno aumentará el nivel de subsidios para incentivar la producción de granos y compra de maquinarias agrícolas; incrementará el precio mínimo de compra de granos y aumentará las reservas estatales; controlará las importaciones excesivas de algunos productos que pudieran tener un impacto en el mercado interno y apoyará a los exportadores mediante la concesión de créditos. También apoyará la producción intensificando el mejoramiento genético de las especies animales, acelerando el desarrollo de nuevas variedades genéticamente modificadas (OGMs) y promoviendo la mecanización agrícola.

En línea con la decisión del Comité Central del Partido Comunista de octubre de 2008, el Documento reafirma el sistema actual de propiedad colectiva de la tierra y el derecho de las familias titulares de un derecho de explotación a transferir el mismo. Sin embargo, advierte que ninguna institución o individuos podrán interferir o forzar dicha transferencia de títulos.

¹ *Several Opinions of the Central Committee of the Chinese Communist Party and the State Council on Promoting Stable Development of Agriculture and Sustained Income Growth of Farmers in 2009.* Texto en Chino: <http://nc.people.com.cn/GB/8731784.html>. Traducción al inglés disponible realizada por el Servicio Agrícola de la Embajada de Estados Unidos en Pekín.

Por último, el Documento reconoce que incentivar el consumo por parte de la población rural (unos 800 millones de personas) podría contribuir en gran medida a dinamizar la economía nacional. Para ello, el gobierno adoptará un paquete de medidas tendientes a invertir en salud, educación y bienestar social de dicho sector de la población, de manera a disminuir la brecha social con la población urbana. También prevé implementar esquemas para subsidiar la adquisición de bienes de consumo por parte de las familias campesinas y expandir los canales de comercialización minoristas a las áreas rurales. Este es un dato clave que permitiría a China pasar de un modelo de desarrollo basado esencialmente en las exportaciones e inversiones en activos fijos a otro con mayor incidencia de la demanda interna de bienes y servicios.

Finalmente, el Documento recuerda los tres pilares de la Política Agrícola y Rural china: i) asegurar la seguridad alimentaria del país y la provisión efectiva de los principales productos agrícolas; ii) promover el crecimiento sostenido del ingreso de los campesinos; y iii) garantizar el rápido desarrollo económico y social de la población.

El Documento contiene 28 grandes objetivos de política sectorial, agrupados en cinco partes, dedicadas a:

- I. Fortalecer la protección y apoyo a la agricultura
- II. Desarrollar la producción agrícola
- III. Apoyar la modernización agrícola
- IV. Estabilizar y mejorar el sistema de gestión de la tierra rural
- V. Promover la integración económica urbana-rural y el desarrollo social de la población rural

Se sintetizan a continuación las principales acciones específicas previstas para alcanzar los objetivos propuestos.

Aviso: La información del presente trabajo es pública y no tiene limitaciones de uso, sólo se solicita citar la fuente. © Consejería Agrícola en China (SAGPyA), Embajada Argentina en la República Popular China. República Argentina, 2009.

Para mayor información, contactar:
Consejería Agrícola en Pekín (SAGPyA)
Embajada Argentina en la República Popular China
Tel: +86-10-6532-0789/90, ext. 10
Fax: +86-10-6532-0270
Email: odarda@agrichina.org
www.agrichina.org

I. Fortalecimiento de la protección y apoyo a la agricultura

- Se establece como prioridad incrementar el apoyo interno a la agricultura, áreas rurales y campesinos, mediante una activa política financiera. El monto presupuestado para agricultura y desarrollo rural se conocerá en marzo durante la sesión plenaria anual de la Asamblea del Pueblo, pero el documento dice que los fondos provendrán de bonos del tesoro, ingresos adicionales por el aumento del impuesto al uso de la tierra arable para fines no agrícolas y del impuesto a las construcciones urbanas.
- A partir de 2009 se dejará de exigir a los condados de las regiones del centro y oeste del país que contribuyan con la mitad de los fondos para la realización de obras de infraestructura (proyectos de irrigación, reservorios de agua, agua potable), los cuales serán financiados con dinero del tesoro nacional.
- Se incrementarán los subsidios directos para el cultivo de granos; especialmente para lograr cubrir con variedades mejoradas toda la superficie cultivada de arroz, trigo, maíz y algodón. También se ampliará el alcance de los subsidios para colza y soja y se incrementarán gradualmente los subsidios a las granjas productoras de granos de mayor escala.
- Se aumentarán los subsidios para la compra de maquinaria agrícola por parte de los campesinos. Se fomentará la adquisición de máquinas que usen tecnologías eficientes desde un punto de vista ambiental y energético. Se promoverá también el desarrollo de la industria nacional de maquinarias e implementos agrícolas.
- Con el fin de evitar una brusca caída de los precios internos de los productos agrícolas y que los bajos precios golpeen el ingreso de los campesinos, se realizará un monitoreo de las fluctuaciones de precios en los mercados nacional e internacional. También se adoptarán medidas para prevenir la importación excesiva de algunos productos que impacten en el mercado interno.
- En 2009 se continuará incrementando el precio mínimo de compra de granos. Se incrementarán las reservas nacionales de granos, algodón, aceites vegetales y carne de cerdo y se estimulará a las empresas privadas a aumentar sus volúmenes de compras y reservas comerciales. Con el fin de disminuir la incidencia del transporte interno en el costo final de los granos, se continuarán implementando los subsidios al transporte entre las zonas productoras y los centros de comercialización.
- Se apoyará la exportación de productos agrícolas competitivos mediante una política favorable de créditos a la exportación. También se fortalecerán las empresas agrícolas chinas con operatoria transnacional.
- Se reforzará el sistema de crédito rural, promoviendo el establecimiento de filiales de instituciones financieras en las áreas rurales, el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros adaptados al sector rural, incluyendo sistemas de microcrédito. Se realizarán esfuerzos por acelerar el desarrollo de una política de seguros agrícolas, incrementando los programas pilotos, los tipos de pólizas y estableciendo un sistema de reaseguro.

II. Desarrollo de la producción agrícola

- Con el objetivo de incentivar la producción de granos, optimizar las variedades e incrementar los rendimientos, se establecerán fondos de apoyo a favor de las mayores áreas productoras. Se dará carácter prioritario a la inversión en infraestructura, al desarrollo de la industria cerealera y a la creación de empresas agrícolas líderes de gran escala ("dragonhead enterprises").
- Se establecerá un sistema de evaluación del desempeño de las autoridades provinciales en la protección de la tierra arable, recursos hídricos, y control macroeconómico de la producción de granos.

- Se promoverá el desarrollo de bases productivas de determinados cultivos en zonas con condiciones ventajosas de clima y suelo, de tal manera de lograr mayores rendimientos y productos de alta calidad: por ej. soja en la región nordeste y Mongolia Interior y colza en la cuenca del Río Yangze. Se formulará lo más pronto posible un plan nacional para el desarrollo de la industria de aceite de camelia y otras plantas leñosas.
- Se intensificarán los programas para la mejora de la genética del ganado, aves y variedades acuícolas. Se continuará la política de subsidios para la producción de razas mejoradas de porcinos y ganado vacuno lechero. Se incrementarán los proyectos pilotos de granjas de gran escala. También se realizarán esfuerzos para establecer estaciones lecheras estandarizadas para asegurar la calidad de la leche cruda. Se acelerará la puesta en marcha de un sistema de identificación del ganado para prevenir enfermedades animales. Se apoyará y fortalecerá la industria pesquera de alta mar.
- Se ejercerá una estricta supervisión de la calidad e inocuidad de los productos agrícolas desde la granja a la mesa. Se promulgará lo más pronto posible la Ley de Inocuidad Alimentaria y las correspondientes normas de implementación. Se acelerará la construcción de un sistema de inspección y muestreo de calidad e inocuidad de productos agrícolas; se mejorarán los estándares de calidad e inocuidad de los productos agrícolas y se fortalecerá la certificación de las instituciones de inspección y muestreo, reduciéndose al mismo tiempo el costo de sus servicios. Asimismo, se mejorará el sistema de supervisión de la inocuidad de piensos. Se intensificarán las responsabilidades de las empresas en materia de calidad e inocuidad. Se lanzará una campaña especial para frenar el uso de pesticidas y drogas veterinarias ilegales.
- Se construirán centros de demostración de producción agrícola estandarizada, se promoverá la creación de empresas líderes y de cooperativas agrícolas especializadas y se apoyará el desarrollo de bases productivas de productos orgánicos.
- Se facilitarán las inversiones extranjeras en la producción agrícola, definiéndose claramente el ámbito de examen de los proyectos de inversión y los procedimientos para las fusiones y adquisiciones de las empresas agrícolas nacionales.

III. Apoyo a la modernización agrícola

- Se incrementará el apoyo estatal para la innovación científica y tecnológica agrícola. Se acelerará el desarrollo de nuevas variedades OGMs de altos rendimientos y calidad, y resistentes a pestes y adversidades (sequías). También se intensificará la protección de los derechos de propiedad intelectual de los desarrollos agrícolas. Se apoyará a empresas líderes a implementar los proyectos nacionales de ciencia y tecnología y se llevarán a cabo campañas de extensión para divulgar las nuevas tecnologías.
- Se continuará el "Programa Tierra Fértil" para difundir la aplicación de fertilizantes de acuerdo a las características del suelo. Se fomentarán el uso de fertilizantes orgánicos y abono verde y se realizarán grandes esfuerzos para difundir la práctica de siembra directa.
- Se acelerará la promoción de la mecanización agrícola, mediante el lanzamiento de un programa de construcción de bases de demostración, asistencia técnica y supervisión de seguridad. Se popularizará el uso de maquinarias sembradoras y cosechadoras de granos y oleaginosas. Se deberá acelerar la investigación y desarrollo de pequeñas máquinas adaptadas a áreas montañosas y de máquinas más grandes para operaciones de gran escala. Se dará apoyo crediticio para la adquisición de máquinas grandes y medianas por parte de grandes unidades productivas y de empresas que brinden el servicio de maquinarias agrícolas. Se mejorará el mecanismo de garantía de aprovisionamiento de combustible y se establecerá un sistema de compensación económica para la renovación de la sustitución de maquinarias con alto consumo de energía por otras más eficientes.
- Se realizarán grandes esfuerzos para apoyar la construcción de infraestructura para facilitar la circulación de productos agrícolas, tales como mercados mayoristas y ferias rurales en las áreas productoras claves y en los principales centros de distribución. Se promoverá la

construcción de grandes centros de acopio y distribución de granos, sistemas de cadenas de frío y centros de distribución de productos agrícolas frescos. Se apoyará la integración de las cadenas de supermercados con los productores, a través de centros de compra de productos agrícolas.

- Además, se lanzará un ambicioso proyecto para modernizar la distribución de agua para uso agrícola. Se pondrán en marcha nuevas iniciativas para luchar contra la desertificación, inundaciones, incendios, contaminación, vientos, emisión de gases de efecto invernadero, etc. Se invertirá en forestación y protección de praderas.

IV. Estabilización y mejora del sistema de gestión rural

- El documento reitera que el gobierno continuará mejorando el sistema de contrato de responsabilidad familiar por el cual se concede a un hogar individual la gestión y producción de una parcela de tierra, cuya propiedad es de la comunidad, a través de un contrato de 30 años. También recuerda el derecho de transferir el derecho de uso de la tierra a terceros para uso exclusivamente agrícola, pero sin alterar el régimen de la propiedad colectiva de la tierra. También agrega que ninguna institución ni individuos podrán interferir o forzar la transferencia de la tierra. Asimismo, el gobierno promoverá el establecimiento de organizaciones por parte de las autoridades locales para brindar a los campesinos información sobre transferencia de la tierra, asesoramiento legal, solución de disputas y otros servicios.
- El gobierno concluirá en cinco años el proceso de reforma del sistema de propiedad y gestión de la tierra destinada a forestación, promoviendo un sistema similar al de la tierra destinada a agricultura.

V. Promoción de la integración económica urbana-rural y del desarrollo social

- Se harán grandes esfuerzos para el desarrollo de la cultura, educación, salud y bienestar social de las áreas rurales, adonde viven más de 800 millones de personas. Se aumentará el salario de los maestros rurales, se subsidiarán las escuelas rurales y se darán becas a los alumnos de familias campesinas pobres. Se exceptuará del pago de derechos escolares a los alumnos de hogares pobres de las escuelas vocacionales. Además, los gobiernos locales incrementarán su ayuda financiera a los nuevos sistemas de salud de cooperativas agrarias y se fortalecerá la construcción de un sistema de salud público.
- El gobierno central y los gobiernos provinciales elevarán la ayuda económica a los hogares más desfavorecidos para que puedan lograr niveles mínimos de subsistencia.
- Se prestará especial atención a los problemas de desempleo de los trabajadores migrantes. Se fomentará el empleo de los mismos en los grandes proyectos de construcción de infraestructura rural y urbana, se los apoyará para que establezcan sus propios negocios en sus pueblos de origen y se les garantizarán sus parcelas de tierra, en la medida de lo posible.
- Se fomentará el consumo de bienes masivos por parte de la población campesina, especialmente electrodomésticos, otorgando un subsidio directo para cubrir parte del costo de los mismos. Se apoyará también el establecimiento de cadenas de negocios minoristas en las áreas rurales y el mejoramiento de los sistemas de distribución.

* * * * *